

## Comisiones de Trabajo

### COMISIÓN

C3 - Sostenibilidad y Medioambiente

### TEMA

C3.7 Accesibilidad Universal

### FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Octubre 2025

### RESPONSABLE

Por determinar

### PALABRAS CLAVE

Accesibilidad física, servicios inclusivos, turismo accesible, Bandera Azul

## C3.7 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

# FICHA DE RESUMEN

## CONTEXTO Y PROPUESTA DE VALOR

Obligación legal desde diciembre 2017 transformándose en diferenciador competitivo ampliando mercados: turismo senior (25% población europea 2030), turismo accesible (80.000M€ europeos), y familias. Vacío normativo específico para puertos requiriendo interpretación coordinada y oportunidad de liderazgo sectorial.

## PROBLEMÁTICAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS

**Infraestructuras marítimas complejas:** Compensación hidráulica de mareas, fingers 1.5m mínimo, plataformas de transferencia modulares adaptables, superficie antideslizante marina, cadenas completas desde aparcamiento (pendientes máximas 8%), ascensores dimensionados, señalización multisensorial resistente.

**Servicios náuticos inclusivos diferenciados:** Embarcaciones adaptadas con transferencia lateral, personal con formación avanzada en técnicas de transferencia y comunicación alternativa, escuelas de vela con pedagogía multisensorial, excursiones con itinerarios y protocolos especializados.

**Viabilidad económica e implementación escalonada:** Costes: 0.5-1% proyectos nuevos, 2-4% adaptaciones existentes. Retornos múltiples: ampliación mercado, desestacionalización 15-20%, certificaciones (Bandera Azul), mitigación de riesgos legales y reputacionales.

## VALOR ESPECÍFICO PARA RESPONSABLES

Diferenciación en mercados premium y senior en crecimiento. Acceso a Bandera Azul y certificaciones internacionales. Mitigación de riesgos legales con valor patrimonial sostenido.

## LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS

**Metodologías integradas de diagnóstico:** Frameworks de auditoría específicos portuarios, priorización multi-factor, análisis económico adaptado a beneficios distribuidos y gestión de implementación coordinada.

**Coordinación normativa sectorial:** Marcos interpretativos consensuados, argumentarios ante administraciones, participación en desarrollo de estándares UNE específicos y acceso coordinado a financiación especializada.

**Desarrollo organizacional especializado:** Formación técnica y experiencial, designación de responsables especializados, alianzas con entidades, gestión del cambio cultural y mejora continua con benchmarking.